

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECHA - HORA:			07/09/2022, 21:58:32				
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.86				
REPUBLICA DE COLOMBIA																	
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																	
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																	
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																	
JUZGADO DE EPMS				CIUDAD						FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
001			MEDELLIN (ANTIOQUIA)						7	5/9/2006							
			Municipio Corpo				oración Cod. Sala (Cor	Cons. Despacho Año No. Radio				adicaci	ón I	Recurso
NUMERO UNICO	DE RADI	.CACI	IA"N	N 05001		6	0	00			206		2006	02792			00
1. DATOS DEL PROCESO																	
AUTORIDAD REN	MITENTE												CIUI	DAD			
							•										
AUTORIDADES QUE																	
CONOCIERON																	
							•										
PENAS NO No. 1					TOTAL PRESOS 1 PRESOS A CARGO 1												
ACUMULADAS CON			NDENADOS														
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#	# 8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios																	<u> </u>
							DE LA										
1716			4 D O D		SEN		CIA AN							TODIA			1
INSTANCIA FALI			LADORA				FECHA (DD/MM/AA			/AA	AAA) EJECC						dno y olios
FECHA DE LOS HECHOS																	
3. CLASE DE PROCESO																	
Hurto 0455																	
4. OBSERVACIONES																	
31/12/2010: PASA LA CARPETA AL ARCHIVO DEFINITIVO. Doris																	

FECHA TIPO ACTUACIÃ"N ANOTACIÃ"N

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

ACTUACIONES DEL PROCESO



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 21:58:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

31/12/10 Archivo Definitivo	31/12/2010: PASA LA CARPETA AL ARCHIVO DEFINITIVO. Doris		
15/12/10 Regreso al Centro Ser. J.	15/12/2010: RGRESA LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES. Doris.	1	64
06/10/10 Auto decreta liberación defintiva	EL JDO. $1\hat{a}^{\circ}$ DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN, MEDIANTE AUTO 2455 DEL $06/10/2010$, RESUELVE: DECLARAR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA IMPUESTA A MONICA JANETH OCAMPO CASTRILLON, POR LA CONDUCTA PUNIBLE DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO. Doris.	1	64
28/05/07 Constancia	Mayo $28/07$ Se envÃa solicitud de cambio de domicilio de la sentenciada, a los juzgados de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad, significándole que las diligencias fueron remitidas a esos despachos judiciales el 23 de los corrientes. Se remiten 3 folios. H.E.		
23/05/07 EnvÃo Ejecución de Penas	EN ABRIL 26 DE 2007, SE REMITE EL DUPLICADO DE LA CARPETAA REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EJPMS PARA LO DE SU COMPETENCIA.M-U		
13/03/07 Regreso al Centro Ser. J.	HECHA LA ACLARACIÃ"N POR EL SR. JUEZ PRIMERO PENAL CTO. CONOCIMIENTO, REMITE LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES gdrå£		285
06/03/07 EnvÃo Otro Despacho	mARZO 6/07 SE REMITEN LAS DILIGENCIAS ANTE EL jDO. 1 Penal del Cto. de MedellÃn para que se digne informar al INPEC sobre la prisión domiciliaria concedida a Mónica Yaneht Ocampo Castrillón en el numeral 4 del fallo fechado el 1 de diciembre de 2006, proferido por usted. Se envÃa una carpeta con 284 folios, CON DETENIDO(Domiciliaria) H.E.	1	284
21/02/07 Diligencia de Compromiso	El 20 de Febrero de 2007 la sentenciada suscribe Diligencia de Compromiso con CauciÃ ³ n Prendaria de \$408.000,00. PÃ ³ liza Judicial Nro. 076524112.	1	283
31/01/07 Regreso al Centro Ser. J.	CULMINADA LA ETAPA DE LA SEGUNDA INSTANCIA, SE REMITE LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, A FIN DE QUE SE CONTINUE CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. CLM.	1	281
$30/01/07~Apelaci ilde{A}^3n$	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL RECURRENTE. CLM.		278
26/01/07 Recepción Memorial	SE RECIBE EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL EL DR. VICTOR ALONSO PEREZ GOMEZ, DEFENSOR DE LA SENTENCIADA, DESISTE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO. CLM.	1	276
18/12/06 EnvÃo Otro Despacho	CONFORME A LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ PRIMERO PENAL DEL CTO., CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, SE REMITEN LAS DILIGNCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, SALA PENAL, EN APELACION DEL FALLO EN EL EFECTO SUSPENSIVO. CLM.	1	272
01/12/06 Apelación	EL SR. DEFENSOR DE LA SENTENCIADA INTERPONE EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO. NO ESTA DE ACUERDO CON LA DOSIMETRIA DE LA PENA. CLM.	1	252
01/12/06 Sentencia	SE CONDENA A MONICA JANETH OCAMPO CASTRILLON A LA PENA PPAL. DE 40 MESES DE PRISION. ACCESORIAMENTE SE CONDENA A LA INTERDICCION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA PENA PPAL. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO SUSTITUTIVO DE LA PRISION DOMICILIARIA, DEBIENDO PARA ELLO, DEPOSITAR CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 1 SMLMV. O SU EQUIVALENTE EN POLIZA DE GARANTIA Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. A TITULO DE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS, SE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LAS AMERICAS, LA SUMA DE \$186.698.700.00. LA DEFENSA INTERPUSO EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO PROFERIDO. CLM	1	252
20/11/06 Audiencia de Reparación Integral	SE REALIZO CONCILIACION CON RESULTADO POSITIVO, LA IMPUTADA ACEPTA LA PRETENSION QUE POR VALOR DE \$186.698.700.00, PRESENTO EL REPRESENTANTE DE LA VICTIMA, SOLICITANDO ADEMAS, EL PERDON PUBLICO. EL DESPACHO ACEPTA LA CONCILIACION Y SEÃ'ALA QUE LA PRESENTE ACTA PRESTA MERITO EJECUTIVO. CLM.	1	248
Individividualización 01/11/06 de la Pena y Lectura de la Sentencia	DOMICILIARIA, POR SER CABEZA DE FAMILIA. LA DEFENSA SULICITÀ IGUALMENTE LA PENA MINIMA Y LA PRISION DOMICILIARIA. EL SR. JUEZ CITA PARA AUDIENCIA DE REPARACION INTEGRAL Y PARA ELLO FIJA FECHA Y HORA. CLM.	1	244
01/11/06 Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	SE IMPARTE APROBACION AL ESCRITO DE ACUSACION Y SE ANUNCIA EMISION DE FALLO CONDENATORIO. CLM.	1	243
21/09/06 Escrito de Acusación	Solicitud		
21/09/06 Al despacho por reparto	22 SEPT /06 ASUME CONOCIMIENTO JUZGADO 1 PENAL CTO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO MGAO	1	209
20/09/06 EnvÃo Otro Despacho	EN SEPTIEMBRE 20 DE 2006, SE ENVIA UN CUADERNO SIN DETENIDO CON 207 FOLIOS, 3 ESCRITOS DE ACUSACION Y 1 CD. AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO. (ns)	1	207
20/09/06 Escrito de Acusación	(ns)	•	10 ss
05/09/06 Formulación de imputación	14 SEPT /06 SE LEGALIZA EL PROCEDIMIENTO,NO SE DICE EN EL ACTA SI LA IMPUTADA SE ALLANA A LOS CARGOS O NO, SQ	1	6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

MONICA JANET OCAMPO CASTRILLON

43573458 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.